

Año: CVI
Número: 36830
Montevideo
JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024
Depósito legal: n° 31388.
36 páginas
Precio \$ 120.00

EL PAIS

FUNDADORES: LEONEL AGUIRRE, WASHINGTON BELTRÁN Y EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
DIRECTORES: JULIA RODRÍGUEZ LARRETA, WASHINGTON BELTRÁN STORACE Y MARTÍN AGUIRRE REGULES



Tecnología. 2024 se perfila como el "año de engaño"

ECONOMÍA / A9



Fútbol. De 79 que emigraron, solo 9 fueron a ligas europeas

OVACIÓN / C6-7

Fallo contra Uruguay por Pluna enfrenta a gobierno y oposición

El oficialismo subraya errores de Mujica y la izquierda de las gestiones anteriores al FA

Primero Venezuela, ahora Pluna. Asuntos que se arrastran de gobiernos del Frente Amplio se están convirtiendo en tema de campaña electoral. Ayer miércoles, precandidatos presidenciales y dirigentes del oficialismo y del Frente Amplio debatieron sobre el fallo de un tribunal internacional que condenó al Estado uruguayo a indemnizar a una empresa panameña por el cierre de la aerolínea en

2012, bajo el gobierno de José Mujica. Los representantes de la coalición de gobierno hicieron hincapié en los errores cometidos por la administración Mujica en el caso Pluna, mientras que los de la coalición opositora buscaron mostrar que las responsabilidades involucraban a gobiernos anteriores a 2005, cuando asumió el Frente Amplio. El propio Mujica declaró ayer que Pluna era "una cosa que estaba

muerta hacía una década". Del lado del oficialismo, el más duro fue el precandidato del Partido Nacional Álvaro Delgado, quien destacó algunos pasajes de la sentencia, como aquellos que hablan de "violación a las normas y los convenios internacionales, subastas mentirosas, negligencia, mala fe, mala intención" de la gestión del caso Pluna en el gobierno de Mujica. "Lo político no puede estar por encima de lo jurídico", reclamó Delgado, en referencia a una frase de Mujica. "Lo que empieza mal, termina mal y lo pagamos todos", remató.

NACIONAL / A2



Pluna, cerrada en 2012.

US\$ 500.000 DE INTERÉS MENSUAL

El fallo de un tribunal internacional que condenó a Uruguay a pagarle US\$ 30 millones por indemnización a una empresa panameña por el cierre de la aerolínea Pluna, genera un interés de US\$ 500.000 por cada mes que el Estado demore en cumplir con la sentencia, la que no es apelable, según supo El País de fuentes del caso.

180 DÍAS PREVENTIVA

A la cárcel el violador de las dos mujeres

El hombre de 35 años que violó y robó a dos mujeres el lunes fue formalizado ayer y enviado a prisión preventiva por 180 días. A las 18:30 comenzó la audiencia y duró cerca de una hora. Allí el fiscal Alejandro Sastre pidió que se formalice la investigación por los delitos de abuso sexual agravado y hurto especialmente agravado, lo que no tuvo oposición por parte de la defensa y fue aceptado por el juez. El vocero de la Fiscalía, Javier Benech, dijo que si bien "en esta etapa aún se presume la inocencia, hay mucha evidencia objetiva contundente como para posicionarlo en el lugar de los hechos". Fuentes de la investigación dijeron a El País que hay "registros de todo tipo". El fiscal Sastre contó para pedir la formalización con registros filmicos, testigos y pruebas de ADN, entre otras pericias.

NACIONAL / A6



Festejo mortal del Super Bowl

Al menos una persona murió y 21 resultaron heridas ayer miércoles en un tiroteo al finalizar el desfile de celebración del Super Bowl de los Kansas City Chiefs

en la ciudad estadounidense de Kansas City. Entre los 21 heridos de bala, ocho están considerados en inmediato peligro de muerte.

INTERNACIONAL / B1

Gravamen a pasajeros en puertos para control migratorio

Deberán pagar US\$ 2,10 más IVA al embarcar

El Poder Ejecutivo decretó el cobro de US\$ 2,10 más IVA a los pasajeros que ingresen y/o salgan del país por vía marítima o fluvial para financiar un nuevo sistema de control

migratorio. El ministro de Turismo, Tabaré Viera, había expresado su discrepancia al denominado "Precio por Servicio de Seguridad". Lo recaudado por este gravamen será volcado

a Veridos México Sociedad Anónima de Capital Variable, la empresa adjudicataria de la licitación internacional para una "solución llave en mano para la instalación y monitoreo

de un sistema de control fronterizo" por 10 años. La empresa Buquebus presentó una demanda de nulidad contra esta adjudicación, al igual que el Frente Amplio.

NACIONAL / A3

EN ESTE NÚMERO

Bergara "pisa el acelerador"

El precandidato del FA dice que su campaña entró en otra fase.

NACIONAL / A5

Detectan nuevos casos de dengue

MSP sumó tres en las últimas horas; hay 15 y todos son importados.

NACIONAL / A3



EL NIÑO QUE LE GANÓ AL CÁNCER

La historia de Ignacio da esperanzas a los que esperan una cura.

BIENESTAR / B5

Boca del Cufre, perla del oeste

La calma del balneario maragato a orillas del Río de la Plata.

LA ÚLTIMA / A12

EL TIEMPO

MÍN.	MÁX.		
14°	28°		Algo nublado y nublado.



www.labanca.com.uy

Prevención y ayuda al juego patológico.
0800-2000
Línea de atención gratuita.

Juegue Responsablemente

POZOS ACUMULADOS

SORTEO: 15/02/2024

\$ 137 MILLONES

▶ ORO \$ 87.600.000

▶ REVANCHA \$ 49.400.000

POZOS APROXIMADOS



COMPRA		VENTA		DÓLAR	COMPRA		VENTA		EURO	COMPRA		VENTA		ARGENTINO	COMPRA		VENTA		REAL	COMPRA		VENTA	
38,50		39,90			38,00		40,40			39,78		44,59			0,02		0,20			7,50		9,20	

